UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto Universitario de Mayagüez
Facultad de Artes y Ciencias
Departamento de Economía
Programa de Bachillerato en Artes en Economía

PRONTUARIO

TÍTULO DEL CURSO:	Economía del Sector Público (*Economics of the Public Sector)*
CODIFICACIÓN:	ECON 4018
CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO:	42 Horas /Tres Créditos
PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS y OTROS REQUERIMIENTOS:	Pre-requisitos: ECON 3021

DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

Descripción del curso (español):
Análisis de la función del gobierno en la economía de mercado y los efectos de las políticas públicas en la asignación de recursos y distribución de ingresos. Análisis de la justificación económica de las actividades gubernamentales mediante la discusión de temas tales como eficiencia, fallas de mercado, externalidades, bienes públicos, elección pública y proceso político. Aplicación de la teoría económica a los programas de gasto publico referentes a aspectos de política social.

Nota: Curso Presencial.

Descripción del curso (inglés):
Analysis of the role of government in a market economy and the effects of government policies on resource allocation and income distribution. Analysis of the economic basis of government activities through discussion of issues such as efficiency, market failure, externalities, public goods, public choice, and political process. Application of economic theory to public expenditures programs referring to social policy issues.

Note: Face-to-Face Course.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

Al completar todos los requisitos de este curso, los estudiantes deberán de ser capaces de:

a. Reconocer los fundamentos normativos de la actuación del sector público en la economía de mercado, las causas de la intervención pública a partir de las insuficiencias del mercado en alcanzar eficiencia y equidad.
b. Comprender el funcionamiento de sector público incluyendo el comportamiento de sus agentes y los problemas de eficiencia que surgen en la gestión pública.
c. Analizar los mecanismos de asignación de recursos en la provisión de bienes públicos y el rol corrector del sector público en presencia de efectos externos y otros tipos de fallas de mercado.
d. Distinguir entre los diferentes programas del sector público incluyendo los relacionados a subsidios, asistencia social, seguridad social, salud y educación.
e. Aplicar el análisis económico en temas nacionales e internacionales relacionados al

sector público.

LIBRO DE TEXTO SUGERIDO:

Hyman, David N. 2021. *Public Finance: A Contemporary Application of Theory to Policy*. 12th Ed. New York: Cengage Learning.

BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:

TEMA	DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO (horas sugeridas) Modalidad Presencial
Tema 1: Individuos y Gobierno.	4
Tema 2: Eficiencia, Mercado y Gobierno.	4
Tema 3: Externalidades y Política Gubernamental.	4
Tema 4: Bienes Públicos.	3
Tema 5: Elección social y el Proceso Político.	3
Tema 6: Análisis Costo Beneficio.	3
Tema 7: Subsidios y Asistencia Social.	3
Tema 8: Seguro Social y Seguridad Social.	3
Tema 9: Salud Pública.	3
Tema 10: Impuestos al Ingreso Personal.	3
Tema 11: Impuestos al Ingreso de las Corporaciones y a la Riqueza y Propiedad.	3
Tema 12: Aplicaciones Contemporáneas.	3
Exámenes Parciales.	3
TOTAL, DE HORAS CONTACTO	**42**

Examen Final: Día y hora es asignado por la Oficina de Registraduría dentro del periodo de exámenes finales según definido en el Calendario Académico de la UPRM ver https://www.uprm.edu/asuntosacademicos/ .

ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:

- Conferencia.
- Discusión.
- Aprendizaje cooperativo.
- Estudio de casos.
- Conferencia con invitados.
- Lecturas.
- Trabajos en grupo.
- Tareas individuales.
- Actividades de avalúo.
- Actividades prácticas.
- Presentaciones orales.
- Video conferencias.

RECURSOS DE APRENDIZAJE E INSTALACCIONES DISPONIBLES O REQUERIDOS:

- Salón de clases o laboratorio
- Cuenta en la plataforma institucional de gestión de aprendizaje (Moodle).
- Cuenta de correo electrónico institucional (@upr.edu).
- Computadora con acceso a internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicio de datos*
- Programados o aplicaciones: procesador de palabras, hojas de cálculo, editor de presentaciones*
- Cámara web o móvil con cámara y micrófono.
- Bocinas integradas o externas.
- Pizarra.
- Monitor o proyector digital.

Nota: Los recursos mencionados en esta parte están disponible en el salón de clases (o laboratorio), pero los recursos identificados con un asterisco los estudiantes del curso deben adquirirlos por cuenta propia.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:

TÉCNICA DE EVALUACIÓN:	PESO EN PORCIENTO (%)
Asignaciones	20%
Exámenes (parciales y final)	70% (18% cada uno)
Asistencia y Participación a Clase	10%
TOTAL	**100%**

Escala Estándar: 90 a 100 A; 89 a 80 B; 79 a 70 C; 69 a 60 D; 59 a 0 F

MODIFICACIÓN RAZONABLE (ACOMODO RAZONABLE):

"La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera

simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable."

El Recinto Universitario de Mayagüez reconoce la potestad que cada estudiante tiene para solicitar acomodo razonable de acuerdo a la ley 51: Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos. Todo estudiante tiene el derecho a que se le conceda acomodo razonable si presenta las evidencias necesarias para ser evaluadas por la Oficina de Servicio a Estudiantes con Impedimento del RUM (OSEI-RUM), cuya información relacionada a los servicios, lo puede encontrar visitando el enlace https://www.uprm.edu/cms/index.php/page/85. Si su caso es aprobado por OSEI-RUM, usted recibirá acomodo razonable en sus cursos y evaluaciones, para tales efectos, debe comunicarse con su profesor. Para información adicional comuníquese con OSEIRUM al teléfono 787-832-4040 ext. 6734 o 6735, correo electrónico oseirum@uprm.edu o a la oficina virtual: https://meet.google.com/yvd-nrqo-mor o unirse por teléfono: (US)+1 475-558-0169 PIN: 814 895 818#. La oficina está ubicada en el Decanato de Estudiantes, Oficina DE 12.

INTEGRIDAD ACADÉMICA:

"La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que "la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta". Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje o por herramientas requeridas por el curso, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas."

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO:

«La *Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico*, Certificación 107 (2021-2022) de la Junta de Gobierno, asegura que la Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. La misma tiene como fin promover un ambiente de respeto a la diversidad y los

derechos de los integrantes de la comunidad universitaria y establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en el ambiente de trabajo y estudio».

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA:

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor se comunicará con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.

El plan de contingencia debe preservar la modalidad en la que el curso fue creado y programado en la oferta académica.

La Certificación Núm. 23-29 del Senado Académico aprobó las guías académicas para el ofrecimiento de cursos en línea, definiendo cursos presenciales como aquel en el cual el 100% de las horas de instrucción requieren la presencia física y sincrónica de estudiante y profesor en el salón de clases. De acuerdo con reglamentaciones vigentes y por causa de situaciones extraordinarias (de la institución o del docente), podría permitirse la instrucción no presencial, en la que se podrán implementar actividades sincrónicas y asincrónicas que estén debidamente diseñadas para enriquecer los cursos (películas, videos, lecturas), siempre y cuando no exceda el 25% de horas de contacto regular. Los cursos en modalidad presencial requieren horario y salón asignados. **De acuerdo con la Certificación Núm. 23-29 del Senado Académico, el curso puede incluir hasta un 25% del total de horas contacto a través de la Internet.** El objetivo es que todo profesor tenga esta alternativa ante cualquier eventualidad no programada.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN:

Cuantificable (de letra, A, B, C, D, F)

BIBLIOGRAFÍA:

Referencias enumeradas son esenciales en la disciplina.

1. Anderson, John E. *Public Finance*. 2011. 2nd Ed. New York: South-Western College.
2. Boardman, Anthony E., David H. Greenberg, Aidan R. Vining, And David L. Weimer. 2018. *Cost-Benefit Analysis: Concepts and Practice*. 5th ed. Cambridge: Cambridge University Press.
3. Fischer, Ronald C. 2022. *State & Local Public Finance*. 5th Ed. New York: Routledge.
4. Holcombe, Randall. 2006. *Public Sector Economics: The Role of Government in the American Economy*. Prentice Hall: New Jersey.
5. Rosen Harvey and Ted Gayer. 2013. *Public Finance*. 10th Ed. New York: McGraw-Hill/Irwin.
6. Seidman, Laurence. 2008. *Public Finance*. 1st Ed. New York: McGraw-Hill/Irwin.
7. Stiglitz, Joseph E. and Jay K. Rosengard. 2015. *Economics of the Public Sector*. 4th

Ed. New York: W.W. Norton.

8. Yescombe, E.R. and Edward Farquharson. 2018. *Public-Private Partnership for Infrastructure: Principles of Policy and Finance*. 2nd ed. Oxford: Butterworth-Heinemann.

Referencias electrónicas (Internet)

1. *Junta de Planificación de Puerto Rico* www.jp.gobierno.pr
2. *Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico* http://www.gdbpr.com/
3. Resources for the Economists http://rfe.org/
4. White House http://www.whitehouse.gov
5. U.S. Census Bureau www.census.gov/
6. Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) http://ww.oecd.org
7. Statistical Abstract of the United States http://www.census.gov/compendia/statab/
8. *The Council of State Governments* http://www.csg.org/
9. *U.S. Government Accountability Office* http://www.gao.gov/